ANALISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva técnica, económica, jurídica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo **2.2.1.1.1.6.1.** del Decreto No. 1082 de 2015.

Igualmente, el presente estudio se elabora con el objeto de establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación a realizar en virtud de lo señalado en el numeral 4 del artículo **2.2.1.1.2.1.1** del Decreto 1082 de 2015, el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio	Septiembre de 2026
Responsable de elaborar el estudio	LIDER DE PROCESO DE APOYO GESTION CONTRACTUAL
Objeto de la contratación prevista	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE COTA – CUNDINAMARCA
Modalidad de contratación	Contratación Directa

2. ANALISIS DEL MERCADO

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, la Personería Municipal de Cota en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

Que la Personería Municipal mediante Resolución No. 002 del enero de 2026 adoptó su Plan de Acción y dentro de su línea estratégica “fortalecimiento institucional” se encuentra el programa “Despliegue operacional y mejora continua” y en la actividad “Contratar servicios profesionales, especializados y de apoyo a la gestión con experiencia y calificados para la adecuada operación de los procesos y el cumplimiento de la misión de la Personería Municipal de Cota, Cundinamarca”

A partir del objeto del contrato, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite a la Personería Municipal de Cota, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

2.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO:

ANÁLISIS DEL SECTOR:

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

El sector de servicios abarca varias modalidades desde la prestación de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos y asistenciales en diversas áreas de gestión tales como asesoría, consultoría o asistencia a nivel de Abogados, Consultores Estratégicos, Consultores de Negocio, Consultores de Informática, asesores, servicios de capacitación y formación organizacional, de personal, comunitaria y muchos más, en aras de satisfacer las necesidades y expectativas industriales, económicas, empresariales, de servicios, administrativas o gubernamentales de un país a nivel privado o público.

2.2. ANÁLISIS TÉCNICO:

La Personería Municipal de Cota, Cundinamarca en el ejercicio de sus funciones otorgadas por la ley 136 de 1994, en aras de dar cumplimiento al mandato constitucional, en el sentido de garantizar la supremacía de los derechos de los ciudadanos, y en su deber de orientar a los usuarios y ciudadanos sobre sus derechos, facilitándole el uso y acceso de los servicios de justicia, brinda asesoría, fomentando el ejercicio participativo de la ciudadanía por medio del desarrollo de programas, proyectos y gestión administrativa en las áreas jurídica, administrativa, organizacional y de servicios a usuarios externos e internos de la entidad.

La personería de Cota para el cumplimiento de sus funciones misionales debe desarrollar la gestión administrativa, la cual es la herramienta indispensable para que pueda contarse con el correcto desarrollo de las diferentes actividades, así como el funcionamiento en general de la misma en cumplimiento de las normas vigentes.

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

Teniendo en cuenta lo anterior y la importancia del buen funcionamiento administrativo de la Personería Municipal y que el servicio a contratar soporta el proceso de apoyo a la Entidad referente al fortalecimiento, se hace necesario realizar el proceso de contratación por medio de la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios de apoyo para la conducción de los vehículos de la entidad dado que no se cuenta con personal de planta suficiente para apoyar las actividades en general de la entidad.

2.3. ANALISIS JURÍDICO REGULATORIO: el sector de prestación de servicios de apoyo a la gestión se encuentra regulado en el Decreto nacional 1082, artículo **2.2.1.2.1.4.9.** y ley 80 de 1994 artículo 32.

Para la satisfacción de las necesidades se requiere necesariamente de la contratación de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad, con personal externo en el área de administrativa, financiera, contable, de conformidad con lo establecido en el artículo ***2.2.1.2.1.4.9.*** *del Decreto 1082 de 2015, el cual expresa: "…Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal".*

Igualmente, en relación con el contrato de prestación de servicios, el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 dispone lo siguiente: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable……"*

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA: (ANALISIS ECONÓMICO)

3.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR

Para efectos de establecer el presupuesto del contrato se tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual precisa que "Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales". Por tanto, se tendrá en cuenta la experiencia y la idoneidad de la persona para realizar las actividades necesarias para el desarrollo del objeto a contratar. Para la ejecución del contrato se requiere personal como bachiller y/o técnico con experiencia mínima de un (1) año en actividades de conducción.

En atención a la necesidad del servicio asistencial y de apoyo se requiere contratar una persona natural o jurídica idónea y con experiencia, conforme a lo requerido.

3.2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado igualmente la prestación de servicios profesionales para la realización de actividades de apoyo a la Gestión contractual, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II- en la cual se encontraron los siguientes contratos:

AÑO	No. De Contrato	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
2016	CPS- 114-2020	Contratación Directa	BOYACÁ - GOBERNACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR, OPERACIÓN Y MANEJO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$9,490,074.
2020	CONTRATO 022	Contratación Directa	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MENSAJERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER.	$ 11.000.000
2020	040-2020	Contratación Directa	ALCALDIA MUNICIPIO EL PIÑON MAGDALENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MENSAJERO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PIÑÓN MAGDALENA	$ 3.000.000,
2020	CD-03-115-2020	Contratación Directa	GOBERNACION ARAUCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (ARCHIVO) DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (Mensajero No.1)	$ 2.600.000
2020	CPS- 052-2020	Contratación Directa	ALCALDÍA MUNICIPIO SAN ONOFRE - SUCRE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MENSAJERO EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	$ 7.200,000
2020	CPS- 193-2020	Contratación Directa	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LA CAMIONETA DE LA ALCALDIA PARA TRANSPORTAR AL SEÑOR ALCALDE EN LA ACTIVIDADES PROPIAS DE SU ADMINISTRACION.	$2.800.000
2023	CPS-015-2023	Contratación Directa	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACTIVIDADES DE CONDUCCION Y FACTURACON EN EL HOSPITAL DE SAN VICENTE DE ROVIRA	$7.360.000

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

2023	FDLK-CD-105-2023	Contratación Directa	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO, PARA LA CONDUCCION DEL PARQUE AUTOMOTOR, DE TRANSPORTE PESADO EN PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO	$29.250.000
2024	SAM-CD-104-2024	Contratación Directa	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CONDUCCION DE LA AMBULANCIA VETERINARIA A CARGO DE LA SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	$24.000.000
2024	PS 032-2024	Contratación Directa	MUNICIPIO DE TAMESIS	PPRESTACION DE SERVICIOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE CONDUCCION DE MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE TAMESIS ANTIOQUIA	$18.000.000
2024	CD-CMV-008-2024	Contratación Directa	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA CONDUCCION DEL VEHICULO ASIGNADO A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	$9.100.840
2025	AD-045-2025	Contratación Directa	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO COMO CONDUCTOR DEL DIPUTADO DE LA UNIDAD N°8 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD.	$64.000.000
2025	MB-CD-015-2025	Contratación Directa	ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL BUS CON PLACAS OCM-613 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, BOYACÁ, Y OTROS VEHÍCULOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA PARA LA VIGENCIA 202	$22.000.000
2025	SP-CPS-247-2025	Contratación Directa	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y TRANSPORTE DEL PERSONAL VINCULADO A LA SECRETARIA A LOS DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DEL SISBEN CON MIRAS A LA IDENTIFICACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$17.280.000
2026	CAPS-020-2026	Contratación Directa	MUNICIPIO DE EL COCUY	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL Y DEL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPA	13.200.000
2026	CD-SGR-0168-2026	Contratación Directa	DEPARTAMENTO DEL CESAR	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONDUCCION DE LOS VEHICULOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DE TANGIBLES DE LOS DIFERENTES ENTES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	25.304.616
2026	CD-0034-2026	Contratación Directa	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONDUCCION DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA Y ESTAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.	20.000.000

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

2026	PS-312-2026	Contratación Directa	ALCALDIA DE EL PEÑOL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS COMO CONDUCTOR PARA APOYAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DEL PEÑOL	9.341.100
2026	410-2026	Contratación Directa	ALCALDIA DE GUAMAL - META	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GUAMAL META	11.986.667

3.3 ESTUDIO DE LA PROPUESTA:

3.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor total estimado para el presente contrato se estima en la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($9.630.000) M/CTE**

3.5 VALOR MENSUAL

Valor mensual por el monto de: **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE-** (que incluye honorarios más proyección de costos operativos y de seguridad social a cargo del contratista).

En virtud del análisis técnico económico se determina que:

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios de los que trata el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se tramita mediante la modalidad de contratación directa, a la luz de lo indicado en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, el análisis económico se realiza teniendo en cuenta lo que se señala a continuación:

Así mismo, es importante enunciar que aunque la Personería Municipal de Cota, cuenta con autonomía administrativa y presupuestal, con el fin de definir una guía y/o parámetro para la asignación de honorarios de las personas que son vinculadas a través de contratos de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, se tomara como referencia lo establecido en el artículo primero del Decreto No. 001 de 2026, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES, EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA el cual establece lo siguiente: *“ Adoptar tabla de perfiles y honorarios como referente para determinar el valor mensual de los contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia mínima exigida para cada perfil”, así:*

VALOR DE LA CONTRATACION	MODALIDAD PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	RIESGO
$9.630.000	CONTRATACION DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE	BAJO

Teléfono: 3214370662 Dirección: Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

		APOYO A LA GESTION	

CATEGORÍA		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	RANGO DE HONORARIOS MENSUAL (MAXIMO)
Indígenas Empíricos	Sabedores o Sabedoras	Deben tener el reconocimiento como líder de su comunidad o certificación del cabildo indígena.	Sin experiencia	$ 2.000.000
NIVEL	Prácticas laborales remuneradas	La acreditada por la Universidad para la realización de la práctica	Sin experiencia	$ 2.000.000
ASISTENCIAL	Asistencial 1	Sin Título o Título de educación básica primaria o titulo Bachiller	Sin experiencia	$ 2.500.000
NIVEL TÉCNICO	Técnico 1	Título de formación técnica y/o dos (2) años de educación superior cursados y aprobados en cualquier programa de pregrado.	Sin experiencia	$ 3.000.000
	Técnico 2	Título de formación técnica y/o dos (2) años de educación superior cursados y aprobados en cualquier programa de pregrado.	Hasta tres (3) año de experiencia	$ 3.500.000
NIVEL TECNOLOGICO	Técnologo 1	Título de formación tecnológica y/o tres (3) años de educación superior cursados y aprobados en cualquier programa de pregrado.	Sin experiencia	$ 4.000.000
	Técnologo 2	Título de formación tecnológica y/o tres (3) años de educación superior cursados y aprobados en cualquier programa de pregrado.	Hasta tres (3) año de experiencia	$ 4.500.000
NIVEL PROFESIONAL	Profesional 1	Título Profesional	Sin experiencia	$ 5.000.000
	Profesional 2	Título Profesional	Hasta tres (3) años de experiencia profesional	$ 5.500.000
NIVEL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Profesional Especializado 1	Título Profesional y título de posgrado	Hasta tres (3) años de experiencia profesional	$ 6.000.000
	Profesional Especializado 2	Título Profesional y dos titulos de posgrado o maestria y/o doctorado	Hasta tres (3) años de experiencia profesional	$ 7.000.000

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en:

NIVEL ASESOR TÉCNICO Y/O ESPECIALIZADO	**Asesor técnico 1**	Titulo técnico, tecnólogo o profesional	Más de Quince (15) años de experiencia relacionada	$10.000.000
	Asesor especializado 2	Título profesional con dos especializaciones o maestría o doctorado	Más de Quince (15) años de experiencia profesional	$12.000.000

5. COMPARATIVO DE CRITERIOS DE EVALUACION: Para la ejecución del contrato se requiere personal como bachiller y/o técnico con experiencia mínima de dos () años en actividades de conducción.

Dado en septiembre del 2026

El presente documento se suscribe mediante firma digital,
en ejercicio de funciones administrativas y de conformidad
con lo establecido en la Resolución No. 033 del 28 de abril de 2026
Personería Municipal de Cota
fecha y hora: 09/09/2026 12:44:45

M. EDUARDO QUINTERO DUARTE
Personero Municipal

Elaboro
Natalia Pinto Mejía
Profesional Jurídica
Proceso de Apoyo Gestión Contractual

Personería Municipal de Cota

Teléfono: 3214370662 **Dirección:** Carrera 5 # 10-41 Cota
Email: secretaria@personeria-municipal-cota.gov.co
Síguenos en: